Año II.—Trim. 3º ——ca de Costa Rica.—América Central. Núm. 125.

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE, La Sociedad "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, jueves 17 de Septiembre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales.. ,, 0-10
Avisos: — Cada centm. cuadrado (1 v.). ,, 0-01
Id. Por 3 meses... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o ,,
Suscrición: Número suelto..... ,, 0-10
Un trimestre..... ,, 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153–159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo 51 de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, grauita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art. 52 ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art. 53 ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art. 33 ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art. 37 ibidem.*]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art. 16 ibidem.*]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art. 19 ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

CALENDARIO.

SEPTIEMBRE.—Este mes tiene 30 dias.

Juev. 17.—La impresión de las llagas de san Francisco de Asís, y san Pedro Arbués.

Luna llena á las 11.32 de la noche.
Lluvias.

Vier. 18.—Témpora. San José de Cupertino cf., y san Ferreol, mártir.

Sáb. 19.—Témpora. San Jenaro y compañeros mártires.

INTERESANTE.

Habiendo comenzado el 3er. trimestre del presente año, rogamos á nuestros agentes y suscriptores el pronto arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

La fiesta nacional.

Magnífica y espléndida estuvo la inauguraciòn de la estatua de JUAN SANTAMARÍA, con que se celebrò en la ciudad de Alajuela, el martes 15 del presente mes, el 70º aniversario de la independencia nacional. El programa oficial, que publicamos en nuestro número anterior, fué cumplido casi en todas sus partes. Entre las variaciones introducidas nos es sumamente grato notar que tan luego como llegó á Alajuela el tren de la comitiva oficial, en la que se contaba el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, se dirigieron todos á la Santa Iglesia Parroquial, donde Su Señoría Ilustrísima, después de dirigir una corta y adecuada alocución á la numerosa concurrencia, entonó un solemne TE DEUM en acción de gracias por el acontecimiento que se celebraba.

Terminado el TE DEUM, se siguió el banquete oficial, que fué servido en el Colegio de Señoritas; luego el movimiento de las tropas, la marcha de la comitiva al parque que lleva el nombre del héroe, el discurso del señor Secretario de la Guerra, el descubrimiento de la estatua, los honores militares á ésta, los demás discursos, los himnos, las poesías, rebosantes todos de entusiasmo y patriótico ardimiento.

En todo reinò el orden más completo, y puede muy bien decirse que la fiesta ha sido digna de un pueblo civilizado, celoso de sus derechos y de su libertad; y que por lo tanto, honra, merecidamente, á sus verdaderos héroes.

* * *

Uu periódico de la localidad—*Costa Rica Ilustrada*—tuvo la feliz idea de publicar en su número del 15, algunos fragmentos del discurso pronunciado por el distinguido colombiano don José de Obaldía el 15 de Septiembre de 1864 en el Palacio Nacional de San José; y acerca de esto dice en una gacetilla:

"Este discurso tiene grande interés histórico porque fué la primera publicación en que se habló de Juan Santamaría. En él halló Alvaro Contreras, notable escritor hondureño, argumento para el artículo que también reproducimos.

"Ambas piezas literarias repararon la injusticia de nuestros compatriotas, sacando del olvido la hazaña que hoy glorificamos. ¡Y pensar que fueron dos extranjeros los que dieron á conocer al mundo el nombre del inmortal soldado!"

Efectivamente, fué el señor Obaldía quien, deseoso de corresponder á la amable hospitalidad que aquí recibiera cuando las desgracias de la patria le habían obligado á tomar el camino de la emigraciòn, debiendo hacer grata reminiscencia, en aquel 15 de Septiembre, de los hombres que ya por su ilustración, ya por su valor, habían honrado á Costa Rica, evocó el nombre de Juan Santamaria, como el de uno de tantos héroes de la entonces recién pasada guerra contra el filibusterismo, y que quizá á causa de su humildad, había permanecido casi olvidado. Pero esto no nos parece que debiera servir ahora para dirigir amargo reproche á la patria del héroe, que acaso en aquella época no había podido darse completa cuenta de sus desastres, ni por consiguiente, había podido repararlos.

Nos parece que el autor del suelto que dejamos copiado ha sido severo en demasía, y que en vez de dolerse de que fueran *¡dos extranjeros los que dieron á conocer al mundo el nombre del inmortal soldado!*, bien pudo contentarse con decir, más bien, que era de agradecer que á pesar de no haber nacido en Costa Rica los señores Obaldía y Contreras, se hubiesen interesado en sacar á relucir esa gloria costarricense. Hoy que tanto se habla de fraternidad y de destruir las barreras entre los pueblos para unificar sus intereses y estrechar sus relaciones; hoy que ni aun en la antigua madre patria se quiere considerar como extranjeros á los nativos de las que fueron sus colonias, sería de desear que los hispano – americanos, hermanos por el origen, no se apellidasen entre sí ¡extranjeros! Además el señor Contreras era centroamericano, hondureño, y tomó carta de naturaleza en Costa Rica; el señor Obaldía era colombiano, de la provincia de Chiriquí, rayana con Costa Rica. Si bien las cuestiones de herencia pueden levantar querellas entre los hermanos, los vínculos de familia no por esto deben relajarse; y es justo reconocer que, á pesar de lo que digan las constituciones, en la práctica se ha reconocido casi siempre esta fraternidad. En Costa Rica han recibido en todo tiempo franca y generosa hospitalidad los colombianos, como en Colombia los costarricenses: respecto de los centroamericanos entre sí, no hay para qué decir, son hermanos que ansían la reconciliación. El hecho mismo á que nos referimos—la apoteosis de Juan Santamaría—está probando que así el colombiano Obaldía como el hondureño Contreras no creyeron que al encomiar al héroe, encomiaban una gloria extraña. Bien sabido es que Bolívar, que era un verdadero genio, de alma grande y generosa, pensó en venir á libertar á Centro América después que hubiese libertado á la América del Sur, y que acarició el proyecto de fundar la Confederación hispano americana, que habría hecho de todos estos pueblos una sola y gran nación: proyecto sublime que el espíritu de la discordia hizo, por desgracia, de imposible realización.

Procuremos, pues, que el recuerdo de la independencia, afirmando nuestro amor á la libertad, nos recuerde también que, por nuestro común origen, somos hermanos.

REMITIDO.

El Capitán don Mercedes Guillén.

CAMPAÑA 1856 Y 1857.

La patria no olvida sus buenos hijos, premia sus méritos, enaltece sus virtudes y eterniza su memoria en mármoles esculpidos, con laureles que no se marchitan y que pasan de generación en generación. Pero las pasiones políticas empañan esos méritos, rebajan esas virtudes y sepultan en el polvo del olvido la memoria de tantos hijos nobles, de tantos héroes distinguidos, dignos de la gratitud y consideración nacional.

Juan Santamaría, ese valiente soldado costarricense que sacrificó su vida en aras de la patria, tiene ya un monumento que sus conciudadanos le consagran para perpetuar su memoria.

Juan Santamaria fué el segundo soldado que infundió el terror á las huestes filibusteras el 11 de Abril de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

1856; porque el primero fué el Capitán Guillén, que en la jornada del 20 de Marzo del mismo año, en Santa Rosa, plantó con brazo firme, entre el silbar de las balas, la bandera costarricense en el corral de Santa Rosa. Los filibusteros, que estaban bien parapetados, no pudieron sostenerse un momento más, después que vieron en medio de lo nutrido del fuego tremolar la bandera tricolor, sostenida por el nervudo brazo de aquel soldado que desafió al enemigo y retó á la muerte bajo el pabellón nacional.

Escribamos algunas líneas á la memoria del valiente Capitán don Mercedes Guillén, ya que las pasiones políticas de algunos conciudadanos han tratado de sepultarle en el olvido. La patria se resiente, y los costarricenses en cuyo pecho arda el patriotismo no mirarán con desdén esta débil página que deseamos que la historia recoja,

José Mercedes Guillén nació en Cartago, pocos años después de la independencia. Hijo de humildes padres, entró á la carrera militar siendo muy joven, en clase de tambor, y por rigurosa escala llegó á ascender á capitán en las campañas de 1856 y 1857.

Cuando William Walker se posesionó de Nicaragua y amenazó la independencia de Costa Rica, el Capitán Guillén fué uno de los primeros que se presentó para marchar contra ese enemigo; el amor de su patria y sobre todo, su sentimiento religioso lo exaltó de tal manera, que no podía convenir con que protestantes filibusteros vinieran á hollar nuestra cara patria y nuestra santa religión, que él amaba y veneraba.

En las batallas de Santa Rosa y Rivas se encontró el Capitán Guillén: en la primera él dió el grito de victoria enarbolando, como hemos dicho, la bandera en lo reñido del combate; en la segunda luchó con heroísmo en esa jornada del 11 de Abril, que tantas y tan caras vidas costó á nuestra patria. En ésta el Capitán Guillén agregó tres valiosas hojas á su laurel: fué atravesado por tres balas, dos en el pecho y una en un brazo: estas heridas le dejaron inválido de por vida y de vez en cuando le hacían arrojar sangre por la boca.

El soldado herido, fuera de combate, no debe luchar más; pero el Capitán Guillen no se detuvo, ni por sus heridas, ni por su esposa, ni por su hija primogénita, de pocos meses; y cuando el clarín llamó al combate en 1857, Guillen se incorporó al ejército y estuvo toda la campaña hasta la rendición de Walker. "Antes que esposa é hija he tenido á mi madre patria, está amenazada, moriré por ella....".

Vino la paz, volvió al hogar doméstico, no á disfrutar el laurel ganado en el campo de batalla, donde luchó con denuedo y deramó su sangre, sino á trabajar en su humilde oficio de escultor en el que, como tal, no era común. Así ganaba el pan cuando en 1859 los acontecimientos del 14 de Agosto hirieron en lo más íntimo al Capitán Guillén, partidario decidido de la causa *morista*, Tuvo que sufrir como pocos en aquella ocasión hasta el extremo de ser degradado en la plaza principal delante de un cuerpo de infantería; se le retiró su pensión de inválido: pasaron dos ó tres Administraciones y la de don Jesús Jiménez lo volvió á rehabilitar, y lo llamó al servicio activo de las armas.

Cuando la toma del cuartel de Artillería, el 27 de Abril de 1870, el Capitán Guillén era veterano de ese cuartel: estaba almorzando en su casa cuando supo lo que ocurría, voló inmediatamente, no se detuvo; entró al cuartel á cumplir su deber; era tarde ...., escapó de la muerte, pues tuvo puesto un revólver al pecho y le hicieron prisionero. ¡Cuánto lloró el Capitán Guillén la muerte del Comandante del cuartel, don Alejo Viscouby!

Decepcionado el Capitán Guillén por esta serie de acontecimientos, sufrió mucho su corazón de soldado; se retiró al campo con su familia llevando tan sólo aquella bandera horadada por las balas filibusteras; siguió como siempre, su oficio de escultor, pero sus heridas y aquellos sufrimientos morales le ocasionaron achaques, que junto con las persecuciones de que fué víctima varias veces, después del 27 de Abril, minaron su salud de tal suerte que la muerte puso fin á sus días en 1875.

Este valiente soldado que no sacrificó á su patria, ni ganando enormes sueldos, ni educándose en el exterior por cuenta de ella, ni de ninguna otra manera; y que sì le sirvió él en momentos supremos, dándole honor y gloria y defendièndola en la lucha más grande que ha tenido el país, no tuvo ni un tambor que le hiciera los honores de ordenanza; su muerte no fué ruidosa, pero sì fué con santa resignación: murió como católico, haciéndose administrar los santos sacramentos en su entero y sano juicio; y sus cenizas las cubre una humilde cruz, no hay mausoleo ni coronas ....

¿Qué ha quedado del valiente que colocó la bandera en Santa Rosa?—Una viuda y dos hijas allá en un pueblo, sin más abrigo que una pequeña habitación, sin más fortuna que el insignificante trabajo de sus manos; montepío el del Cielo, esperanza la de Dios, y el hijo varón enclaustrado en el Hospicio Nacional de Locos, debido al odio de un General que á fuer de castigos y de palo le redujo al triste estado de loco.

Debíamos concluir, pero es preciso agregar, que el Capitán Guillén, como escultor y pintor, oficios que aprendió sin el concurso de ningún profesor y sin haber salido del país; era recomendable como verdadero artista; sus obras revelan sus dotes de tal: la patria tuvo, pues, en él no sólo un hijo digno, un soldado valeroso, un héroe, sino también un artista notable que la honraba.

¡Qué Dios haya premiado sus virtudes!

San José, 15 de Setiembre 1891.

***

REPRODUCCION.

Himno patriótico

A

JUAN SANTAMARÍA.

I.

Cantemos ufanos la egregia memoria
de aquel de la patria soldado inmortal,
á quien hoy unidas la Fama y la Historia
entonan gozosas un himno triunfal.

Cantemos al héroe, [illegible] nte,
de Marte desprecia [illegible] hero crujir,
é intrépido alzando la tea fulgurante
vuela por la Patria sonriendo á morir.

III.

Miradlo! En su diestra la tea vengadora
agita, y avanza de su hazaña en pos.
¡La muerte! ¿qué importa truene asoladora
si siente en el pecho las iras de un dios?

IV.

Y avanza, y avanza!....El plomo homicida
lo hiere sin tregua é infúndele ardor;
y en tanto que heroico exhala la vida
se escucha al incendio rugir vengador.

V.

¡Salud; noble atleta! Tu nombre glorioso,
un pueblo que es libre aclama hoy doquier,
un pueblo que siempre luchó valeroso,
pues sabe que es grande, cual tú, perecer!

EMILIO PACHECO.

Juan Santamaría.

Cayó el valiente: su atrevida planta
al dardo cede del intruso odiado;
pero al rodar su cuerpo mutilado,
vencedora la patria se levanta.

La roja llama que al tirano espanta
el triunfo dice del audaz soldado,
y su vivo fulgor jamás nublado
de la gloria los campos abrillanta,

Mas á la par que resplandor de gloria
brillante esparce su rojiza tea,
aclarando su nombre y su memoria;

la amenazante luz con que flamea
desde la cima de la patria historia
terror de audaces invasores sea!

JUSTO A. FACIO.

Juan Santamaría.

Vivo, su nombre oscureció la suerte;
Muerto, á su nombre está la gloria unida:
Si en sombra triste lo envolvió la vida,
De luz inmensa lo cubrió la muerte.

Por la patria luchó con brazo fuerte,
Siendo espanto á la hueste maldecida
Más que en la lucha misma, en la caída,
Cuya grandeza en héroe lo convierte.

De su existencia el áspero sendero
Recorrió batallando con el sino;
Mas fué la gloria el término postrero.

Así la patria al fin de su camino,
Su nombre esculpe en mármol duradero
Que diga que al morir, venció al destino.

PÍO VÍQUEZ. JUAN F. FERRAZ.

El revólver.

Son dignas de atención las consideraciones que siguen, y que tomamos de *La Estrella de Panamá*.

El número extraordinario de asesinatos que en estos últimos días se han cometido en Nueva York y sus alrededores, muchos causados por cuestiones fútiles, han inspirado á la prensa muy serias reflexiones sobre la costumbre en aquel país generalizada de portar armas prohibidas.

El asunto bien merece esas reflexiones. En todos tiempos se ha considerado como signo de escasa civilización eso de portar armas prohibidas. El refinamiento en las costumbres y el progreso de la supremacía de la ley sobre la fuerza bruta han podido apreciarse ordinariamente después que los hombres han abandonado la costumbre de portar armas. Si una de estas colgada al cinto (excepto en los militares) es signo de barbarie, ¿qué se dirá de la costumbre de traer ocultas en el bolsillo armas mortíferas? Así como la guerra es más noble que el asesinato, así el perdonavidas matón de los antiguos tiempos es menos despreciable que el ciudadano civilizado que tiene la costumbre de llevar consigo el revólver cargado, en medio de una sociedad que se precia de ilustrada.

Los casos en que puede justificarse el uso del revólver, alegando el caso de legítima defensa, son tan raros que no vale la pena de mencionarlos. El revólver se presta fácilmente á la perpetración del asesinato y casi nunca sirve para prevenirlo. Dos hombres enemistados se encuentran, se dirigen algunas palabras y pasan no á los golpes sino al uso del revólver, en que gana con frecuencia no el más valiente sino el más práctico en el tiro. Es absurdo pretender que alguno de estos hombres tenga razón para andar armado: ambos tienen las reagravantes de premeditación, ventaja y alevosía en la perpetración de un asesinato: y por consiguiente ambos están en abierta contravención á la ley.

Palacio de las artes mecánicas.

"World's Columbian Exposition."

El Palacio de las Artes Mecánicas será el superior entre los palacios de la Exposición, exceptuando el de la Administración.

Está situado al Sur del gran grupo de edificios que tiene como centro la cúpula colosal del Palacio de la Administración.

El canal que atraviesa los terrenos de la Exposición de Norte á Sur termina al Sur del Palacio de las Artes Mecánicas, y á unos centenares de pies de este punto forma una laguna ancha que se dirige al Este, mientras que una plataforma magnífica sigue en dirección opuesta. Al lado Sur de esta plataforma está situado el Palacio de las Artes Mecánicas. La fachada del Norte queda en frente de la plataforma y la del Este en frente del fin del canal, donde se encontrará un obelisco rodeado por una arcada sostenida por columnas que unirá el Palacio de las Artes Mecánicas con el de Agricultura.

Los lados del palacio que dan al Oeste y al Sur serán muy sencillos y así formarán un contraste notable con los lados que dan al Norte y al Este. Estos serán adornados de la manera más lujosa. El edificio cubre un terreno que mide 850 por 500 pies.

Tres arcadas inmensas separarán en tres partes el edificio, siendo cada parte semejante á la de una estación enorme de ferrocarril. En cada lado habrá una galería de una altura de cincuenta pies. En cada división del edificio habrá también una grúa movible que pasará de una á otra extremidad del edificio. Estas grúas no servirán únicamente para transportar y colocar las varias máquinas sino que después de la apertura de la Exposición quedarán proveídas con plataformas á propósito, y así convertidas en puentes movibles llevarán pasajeros de un lado al otro, dándoles de este modo una vista general de toda la maquinaria sin cansancio.

El estilo del edificio está basado sobre el "Renaissance Italiano," mas todos los detalles, como puertas y ventanas, torres, etc., están tomados de varios edificios de Sevilla y de otras ciudades de España del tiempo de Colón.

Por medio de una inmensa galería circular los visitadores á la Exposición podrán obtener vistas de todo el interior del edificio.

El palacio será de color amarillo claro. Los techos estarán pintados de un color un poco más oscuro, pero el oro y el azul predominarán. Las cúpulas de los cuatro ángulos del palacio estarán ligeramente doradas.

El aspecto general del palacio será algo semejante á una estación de ferrocarril, y contendrá una sola clase de máquinas, mientras que el Anexo llevará más bien el carácter de una fábrica, y en él se encontrará toda la maquinaria perteneciente á

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

esta clase. El Anexo está situado en medio de un ferrocarril circular que comunica con todas las estaciones de los varios ferrocarriles de la ciudad y con la entrada principal á la Exposición. El Anexo comunica con el edificio principal por medio de subterráneos. Los límites exteriores miden 800 pies de diámetro formando un círculo, y 400 pies de diámetro en el interior. Este espacio del medio está arreglado como jardín precioso semejante al famoso "Jardín Central" que fué uno de los principales atractivos de la Exposición de 1867 en París.

Al rededor del palacio habrá un ferrocarril circular con trenes movidos por medio de electricidad. Por medio de este ferrocarril los visitadores á la Exposición podrán ver, del modo más agradable, las magníficas vistas formadas por los inmensos palacios y monumentos de la grande Exposición.

En otro anexo aparte y muy cerca del ferrocarril principal, para el efecto de evitar molestias en el transporte de carbón y leña, será colocada la fuerza motriz. La intención es de hacer, en cuanto sea posible, uso de la electricidad como fuerza motriz y al mismo tiempo sustituir el gas de petróleo para el carbón. Para esto se construirán gasómetros hechos á propósito para evitar riesgo de incendio.

VARIEDADES.

EL CREDO.

Refugio del cristiano en los actuales tiempos

POR EL ABATE GAUME.

(Continuación.)

CAPÍTULO XXVIII.

Continuación del anterior.

I.

Lo mismo que las objeciones contra los dogmas del Cristianismo, producen los ataques contra su moral el inesperado efecto de confirmar el CREDO del cristiano. Todas las reclamaciones del orgullo, todas las quejas de las pasiones, todas las rebeliones de la naturaleza contra los preceptos del Evangelio, tienden á demostrar que estos preceptos son inútiles, impracticables, anticuados, contrarios á la libertad del hombre, y que pueden observarse ó nó sin consecuencias.

II.

¿Qué resulta de aquí?—otra prueba palpable de la existencia, de la necesidad, de la multitud y de la evidencia de los milagros, que han obligado al mundo á inclinar su cabeza bajo el yugo de la moral cristiana. Cuanto más fuertes, cuanto más numerosas son las objeciones, tanto más hacen aumentar la dificultad de la empresa; y por consiguiente, tanto más hacen brillar la fuerza victoriosa de los milagros que han triunfado de las resistencias del universo.

III.

Aquí el libre pensador, Renán, Proudhon Straus, sea cualquiera su ciencia, su edad ó su nombre, se encuentra de nuevo trasformado en el fuero de su conciencia en apologista involuntario.

Está condenado á decir: "La moral del Cristianismo era hace diez y ocho siglos lo que es en la actualidad. Esta moral me parece en muchos puntos inútil, anticuada, impracticable, contraria á mi razón y á mi libertad. Siento esta imposibilidad, proclamo esta libertad de elegir los preceptos que me convienen y dejar los que no me convienen.

IV.

"Esto lo siento y lo proclamo yo, nacido en el seno del Cristianismo, habituado desde la infancia á considerar la ley evangélica como una ley divina y obligatoria en todas sus partes, acostumbrado en las rodillas de mi madre al yugo que impone: yo, que he crecido en una atmósfera cristiana y que vivo rodeado de ejemplos, cuya voz incesante me predica la necesidad absoluta de la moral del Cristianismo y la posibilidad de practicarla.

V.

"Si á pesar de todo esto me parece imposible, inútil, ¿cuánto más no debió parecerle al mundo pagano, sepultado en los placeres de los sentidos, cuando le fué anunciada por primera vez? ¿Cómo, pues, tantos jóvenes, de carne y hueso como yo, tan débiles, tan ricos, tan instruídos, tan apasionados, quizá más que yo; cómo tantos hombres de toda edad, rango, condición, país, tan hábiles, tan sabios, quizá más que yo, han podido aceptar como verdadera, como obligatoria, como posible, esta misma moral que yo declaro falsa, imposible?

VI.

"¿Cómo se han sometido á ella con tanta docilidad? ¿Cómo han observado todas sus prescripciones con una perfección constante, cuando para verificarlo era necesario, no solamente encadenar las pasiones, alimentadas desde la cuna por hábitos contrarios, fortalecidas con el ejemplo universal, consagradas por la Religión, cambiar radicalmente sus ideas, sus gustos, su vida entera; romper, por consiguiente, cadenas en cuya comparación son las mías guirnaldas de flores; sino todavía más, consentir en ser renegado por sus parientes, despojado de sus bienes, abrumado de sarcasmos, azotado hasta derramar sangre, marcado con un hierro candente, enviado á las galeras, esperando por último estímulo el delicioso placer de ser asado vivo ó destrozado entre los dientes de un león en Africa ó de un oso de la Germania, en medio de los aplausos de todo un pueblo?

VII.

"¿Qué medios hay de explicar este nuevo hecho, no menos implacable que el primero?

Dos solamente: el DELIRIO ó el MILAGRO.

La FE ó la LOCURA.

No hay otro medio.

VIII.

"Tal es el resultado de las objeciones de mi espíritu y de las rebelaciones de mi corazón contra la moral del Cristianismo. Grado por grado, he venido á demostrar mejor que todos los apologistas, la necesidad imperiosa y la incertidumbre inquebrantable de los milagros, cuya evidencia ha podido solamente vencer en todo el género humano la oposición más formidable que puede concebirse: el orgullo de los sentidos, la debilidad del corazón y la violencia de las pasiones, coligadas contra la moral evangélica.

IX.

"Esta demostración tiene además la propiedad de aumentar en fuerza, en razón directa de mis dificultades. Cuanto más vivas son mis pasiones, más indomables mis sentidos, más inveterados mis hábitos, más pesadas mis cadenas, mejor comprendo la necesidad y la irresistible fuerza de los milagros, que han triunfado de todas estas cosas en el siglo de Augusto, habiéndole hecho aceptar y practicar al precio de su sangre una moral, cuya imposibilidad nadie conoce mejor que yo.

X.

"¿Qué es lo que me queda?

¿Pretender que la creencia del género humano en el Cristianismo es efecto de una alucinación?

Pero se me podrá responder con razón: si el género humano está alucinado, ¿quién te dice que tú no lo estás también?

Si todos los hombres son locos, prueba que tú solo eres el cuerdo.

XI.

¿Qué me resta pues? A menos de cerrar los ojos para no ver, y de condenarme á una inconsecuencia perpetua, que sería el gusano roedor de mi conciencia, la vergüenza de mi vida y el tormento de mi muerte, no me queda más camino que volver á la fe de mi bautismo, y profesar, más con mi conducta que con mi boca, el inexpugnable CREDO del mundo católico.

Este es el sólo partido razonable:

CREDO.

GACETILLAS.

Bienvenida.—La damos muy cordial á nuestro amigo don José Joaquín Trejos y á los señores don Paulino Ortiz P. y señora, don Paulino Ortiz h., don Alberto Ortiz y Señora, don Jenaro Morales y Señora y doctores Don Policarpo Trejos y Don Juan J. Flores que acaban de regresar de Europa en el vapor "Essequivo".

La damos igualmente al señor don Jesús Alfaro F., qne ha regresado en el Ferdinand de Lesseps.

Tuvimos el gusto de asistir á la velada con que la Sociedad de Artes y Oficios celebró, en la noche del domingo último, el segundo aniversario de su fundación.

Asistió el señor Presidente de la República, tres de los señores Secretarios de Estado y el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia,

Se pronunciaron varios discursos por algunos de los socios, por los delegados de iguales asociaciones de Cartago y Heredia, y por algunos otros, revelándose en todos el deseo de mejorar la clase obrera, moralizándola por medio de la asociación y el estudio. Notamos, sin embargo, que ninguno de los oradores, aunque todos ellos bien intencionados sin duda, pareció hallarse instruído de los magníficos consejos y advertencias que León XIII se ha servido dar, con paternal solicitud, precisamente á la clase obrera, en su última admirable Encíclica, que todavía no se cansan de alabar los hombres pensadores de las principales naciones del mundo, y que ya ha comenzado á producir sus naturales buenos resultados.

Nos permitimos llamar sobre este particular la atención de los estimables miembros de la Sociedad de Artes y Oficios, y les recomendamos la atenta lectura de la Encíclica, como el documento de que pueden sacar las más provechosas enseñanzas para la solidez y feliz éxito de su unión.

En España.—El presidente del Consejo de Ministros recibió el mes pasado un telegrama en que decía lo siguiente el gobernador de Huelva:

Entre vítores á S.S. M.M. el Rey y la Reina Regente y al gobierno de que V E. es dignísimo presidente, se ha dado principio hoy á las obras preparatorias para la construcción del monumento conmemorativo del descubrimiento de América y á la restauración del monasterio de la Rábida, á cuyo acto he tenido la honra de asistir".

FOLLETIN.

LA LOCURA LITERARIA.

Juguete cómico en dos actos, y en verso.

POR

Juan F. Aycinena

ACTO 1º

(Continuación.)

Don Zenón. ¡Por Dios! con harta paciencia
He escuchado tus consejos;
Pero hombres cuerdos y viejos
Entregados á la ciencia,
Me han dicho que mi Gaspar
No es tonto, como parece,
Y que en sus obras ofrece
Mucha gloria conquistar..
Yo sé que los envidiosos
No pondrán como estropajo
Esos que están tan abajo
De los genios portentosos!

Paco. Pues no es poca terquedad
La de Miguel!....¡Déjalos!
Si ninguno de los dos
Es aquí menor de edad!
No te metas á tutor
Donde ninguno te llama.
Si les convida la fama,
Y les halaga el honor....
Déjalos que den á luz
Los partos de este *Tirteo*.
¿Has de ser tú el Cirineo
Que les llevará la cruz?

Miguel. Pero, hombre, si la amistad
Que de veras les profeso.
¡Me obliga á decirles eso!
Lo demás fuera ruindad..

Don Zenón. Si no estuviera seguro
Del talento de Gaspar,
¿Habría yo de gastar
En publicarlas ni un duro?
Pero, Miguel, ya lo ves:
Cuantos hombres han leído
Sus obras, me han persuadido
Que son buenas. D. Andrés,
Aquel sabio que pasó
La vida entre telarañas,
Buscando cosas extrañas
En los archivos, falló:
Que era un genio Gasparillo.

Paco. Y D. Andrés, aunque es chato,
Donde le aprieta el zapato
Lo sabe bien, Miguelillo!

Miguel. Quédese Ud. en sus trece:
Yo me estoy en mis veintiuna;
Mas, no culpe á la fortuna
Si el público le escarnece.
(Gaspar deja de escribir y se levanta con un cuaderno en la mano.)
No haga Ud. caso, Papá:
Que no hay modo ni manera
De que deje su cansera
Este Aristarco....

Don Zenón. ¡Bah, bah!
He mandado ya á imprimir
Tus obras á Nueva York;
Por el próximo vapor
Las hemos de recibir.

Gaspar. ¡Oh! lo celebro infinito!

Paco. (aparte) ¡Cuánto nos divertiremos;
Y los rebuznos oiremos
De este insigne borriquito!

Gaspar. Acabé ya el acto nueve
De mi trajedia...., precisa
Ponerlo en limpio de prisa,
Y que mañana lo lleve;
Pues se ha de representar
Sin falta el domingo....

Don Zenón. A ver....

Paco. ¡Obra maestra debe ser!

Don Zenón. La habremos de oir alabar
Al público todo entero!
Reventarán de repletas
Palcos, plateas lunetas
Y se hundirá el *gallinero*
¡Con qué orgullo yo estaré!
¡Padre del autor!!!..No es cosa!!

Miguel (aparte) ¡Qué vanidad tan rabiosa!

Paco (aparte) De risa me moriré!....

Don Zenón. ¡Cuando estalle en las banquetas
El ruidoso palmoteo!....

Paco. (aparte) No te aguarda mal solfeo
De burlas y cuchufletas!..

Don Zenón. ¡Pienso me he de volver loco!
¡Como á su progenitor
Me ha de alcanzar grande honor!
¿Muchachos, será eso poco?

Miguel. ¡Incurable es la manía!

(aparte) ¡Pero ni Dios lo remedia!

Don Zenón. Os convido á la tragedia:
(á Paco y Miguel)
Ya veréis lo que es poesía!

Miguel. ¿La van á representar
De veras?

Don Zenón. Y ¿quién lo duda?

Miguel (apte.) El cuerpo ya me trasuda..

Paco (id.) Los van á despellejar!

Miguel. ¿Y admiten en el teatro
Obras así?

Don Zenón. ¡Quita allá!
Pues si estudiándose está..

Gaspar. No sólo ésta: hay otras cuatro.
No las has querido ver
Y ya las has condenado..
¡Tu gusto es tan delicado!
¡Nadie escribe á tu placer!

Miguel. Mi réplica terminó
Haz lo que quieras, Gaspar:
Mas, si te ocurre un azar,
Las manos me lavo yo.

Don Zenón. ¡Bah! ¡Qué azar ni qué *camotes*,
Vendrás á ver la función'
Y....después de la ovación
Nos cenamos los *ayotes*.

FIN DEL ACTO PRIMERO.

(Continuará.)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

HARINA

Extra Family Golden Gate.

Para hacer frente á toda competencia y facilitar á este país la manera de conseguir en todo tiempo esta **harina de fama** bien reconocida, he hecho un arreglo con los señores Horace Davis & C^ia facultándome para venderla á principal y gastos.

Habrá un depósito en Puntarenas en casa de los señores Rohrmoser & Revelo quienes la venderán en iguales condiciones.

Juan Knohr.

10—1

MADERA DE CEDRO.

Se vende un magnífico lote, compuesto de soleras, alfajillones, tablones y tabloncillos. Los que se interesen en comprarlo pueden ocurrir á la Iglesia de la Soledad donde se encuentra, y entenderse con el ecónomo don Guillermo Madrigal, ó con el que suscribe.

San José, 1º de Setiembre de 1891

Pantaleón Córdoba.

Se vende un terreno situado en Birrís, colindante con los que fueron de don Demetrio Tinoco y son de don José Durán, distante una media hora de la estación del ferrocarril en Santiago.

Mide unas 84 manzanas y consta de potrero, rastrojos y montañas. Es muy fértil, de clima inmejorable, surtido de aguas y de maderas de construcción, y se comunica con la carretera "Fuentes."

Cartago, 23 de Abril de 1891. FÉLIX MATA VALLE.

GUSTAVO LANGENBERG,

Recientemente llegado al país, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como artista, especialmente en el ramo de pinturas religiosas, como Imágenes, retratos de Santos y decorado de iglesias. Igualmente se encarga de retocar pinturas antiguas ò deterioradas, comprometiéndose á dejarlas lo mismo que nuevas.

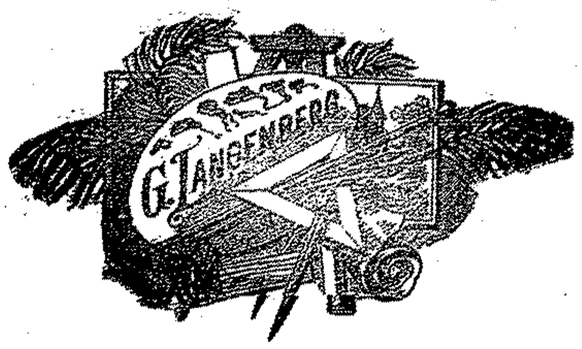

En su estudio se encuentran gran número de cuadros que tiene á la exhibición del público y entre ellos se hallan pinturas del célebre Rafael como la Virgen y el Cristo en el Templo del profesor Hoffmann, así como otros de renombrados maestros.

En el "Hotel Internacional" situado en el segundo piso de la casa que ocupa la imprenta de "La República" tiene su galería que pone á la disposición del público á cualquiera hora del día.

Agente,

ARTURO SALAZAR.

San José, Julio 7 de 1891.

Vino para celebrar,

completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."

San José, Junio de 1891.

AVISO

A los Curas y Juntas de la Doctrina cristiana.

Han llegado varias obras utilísimas para la enseñanza de la Doctrina Cristiana:

1—Método para preparar á los niños á la primera comunión, por el canónigo Dr. Jacobo Schmitt, obra aprobada por el Ilmo. Señor Obispo de Madrid-Alcalá y adoptada en esta Diócesis. 335 páginas, encuadernado, $ 1.50.

2—Vida de san Louis Gonzaga, por el Padre Meschler. 321 páginas, encuadernado, $ 1.75.

3—Explicación del Catecismo (grande) de la Doctrina Cristiana, tomo segundo que contiene la explicación de los mandamientos, Lecciòn 31 hasta Lección 60. 536 páginas, encuadernado, $2.25.

4—Norma del Católico en la sociedad actual $ 0.75.

PRESB. MANUEL ARAYA.

A los Señores Comerciantes

Llamamos la atención hacia la gran circulación que tiene ☞ ESTE PERIÓDICO ☜ en todas las poblaciones de este país y aún en el extranjero, por lo cual es el órgano más aparente para la publicación de sus ANUNCIOS.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cíngulo y manípulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMANO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traido de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigírse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.